



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Manquehua, a 05 de Diciembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Noviembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Manquehua, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 04 de Enero del año 2023
- Horario: inicio 15.00hrs término 18.00hrs.
- Lugar y dirección: Junta de Vecinos, Sector Manquehua.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Manquehua.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nathalie Donoso Galvez</u>	<u>16.686.919-6</u>	
2	<u>Paulina Tapia Valdivia</u>	<u>18.010.691-K</u>	
3	<u>Patricia Lagos Itancilla</u>	<u>11.634.867-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.